



Ing.
Francisco Cañadas
DIRECTOR FINANCIERO
Presente.-

De nuestra consideración:

En atención al oficio Nro. OFC-048-CC-2023, de fecha 06 de diciembre del 2023, suscrito por el Ing. Santiago Mendoza, procurador común del consorcio CONSTRUCONS EC, contratista en el que entrega los anexos de la planilla N° 6, al respecto informamos lo siguiente:

Para el trámite respectivo, adjunto encontrara la planilla de avance de obra N° 6, el reajuste provisional de la planilla N° 6, diferencia de cantidades N° 6 de la obra: "Regeneración Urbana de varios sectores (Zona Centro 1), con código COTO-GADMA-016-2022, contratada con el Consorcio CONSTRUCONS EC representada por el procurador común Ing. Santiago Mendoza, contrato N° C-COTO-CCP-041-2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Monto (USD)
Valor de la Planilla de Avance de Obra N° 6	12.671,02
Valor del Reajuste provisional de la planilla N° 6	65,11
Valor de diferencia de cantidades de obra N° 6 de la planilla N° 6	9.604,27

La diferencia de cantidades N° 6 de la planilla N° 6 de obra, se tramita su aprobación con oficio N° FISC-23-591.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Elizabeth Lizano
**FISCALIZADOR
DE OBRA CIVIL**

Ing. Washington Supe
**JEFE DE FISCALIZACIÓN
Y SUPERVISIÓN**

Ing. Sebastián Monar
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

E. Lizano.

